



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2018-2021



**ACTA NÚMERO SESENTA Y DOS ORDINARIA.**- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:30 horas del día (11) once del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildo "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria la LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, Presidenta Municipal, Licenciado ROBERTO GARCÍA MICHEL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente: - - -

----- ORDEN DEL DIA:-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----
- II.- LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----
- III.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.-----
- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA LIC. MATILDE VALDEZ HERNANDEZ, DE AUTORIZACION PARA ADQUIRIR UNA EXEDENCIA DE TERRENO QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD UBICADA EN LA CALLE JUAN DE LA BARRERA Y BLVD. MORELOS DE ESTA CIUDAD.-----
- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL C. MARIO EUSVALDO VIZCARRA CASTRO, DE AUTORIZACION DE FACTIBILIDAD PARA CONSTRUIR EL PROYECTO URBANO REGIMEN EN CONDOMINIO PUERTAS DE TOLEDO.-----
- VI.- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.-----
- VII.- INFORMACION DE COMISIONES.-----
- VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----
- IX.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- EL C. LICENCIADO ROBERTO GARCIA MICHEL, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo el Orden del Día; y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

----- A continuación el C. LIC. ROBERTO GARCIA MICHEL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: la C. Presidenta Municipal LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, la Ciudadana Síndica Procuradora ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores DIANA DEL ROCIO CHIMAL LOPEZ, VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, NORA SOSA VALENCIA, GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, LAURA PATRICIA DAUTT REYES, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Y LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, los Ciudadanos Regidores MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ Y FRANCISCO EVERARDO MELENDEZ

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



HERNANDEZ, justifican su inasistencia por motivos de salud.-----

---- LA C. LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, Presidenta Municipal, manifiesta; habiendo quórum legal declaro instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 62, siendo las 10:32 horas, de este miércoles 11 de agosto del año 2021.-----

---- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número DOS del Orden del Día que es LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, se les hizo llegar copia de las actas de las sesiones de cabildo anterior, para su revisión y análisis, preguntando si tienen alguna observación que hacer al respecto; no habiendo observaciones por los ciudadanos Regidores, se somete a consideración de los presente la dispensa de la lectura de las actas anteriores, así como el contenido de las mismas en todos sus términos, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, manifiesta; Informe de actividades número 62 del 24 de Julio al 11 de Agosto del 2021; 09 DE AGOSTO, Entregué nombramiento como Titular de SIPINNA a la Licenciada MARIA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, expresando mi agradecimiento a Alma Leticia López Mendoza, por el gran trabajo realizado al frente de este cargo; 10 DE AGOSTO, Acudí junto con el Director de Obras Públicas a Tamazula a supervisar la segunda etapa de la obra que está llevando a cabo del Gimnasio de Box; A través de la Congregación Mariana Trinitaria, se hizo entrega de cemento y mortero a decenas de familias que se beneficiarán con los subsidios que se dan en estos materiales para construcción.-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta; en relación a la visita Alcaldesa, que nos comenta que realizó junto con Obras Públicas al Gimnasio de Tamazula, nos podría ampliar que fue lo que vio, cuando se pondrá en marcha, hasta donde se va a equipar, que vamos hacer con ese gimnasio; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, el gimnasio ya está, en unas semanas a punto ya de terminar y concluir la obra, faltan detalles de pintura, de aluminio, falta poner las puertas de acceso, tiene 3 puertas ya nada más falta instalarlas, calcula el contratista que alrededor de unas tres semanas ya estaría en condiciones el de entregar la obra; diciendo el C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, aprobamos en su momento un monto para equipamiento del gimnasio, como se va aplicar ese rubro; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, está por medio de deportes, esta etiquetado en el presupuesto de deportes, Juan Carlos el Director del Instituto ya tiene un listado el cual cómo va a aplicar ese recurso en las herramientas necesarias y estamos en gestión con el ISDE para la donación de un ring, para que estén las instalaciones del box en condiciones y que tenga todo lo adecuado para poder seguir los entrenamientos ahí; diciendo el C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, se tiene fecha tentativa para aperturarlo; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, no, hasta que ya este la obra entregada definiremos la fecha de inauguración.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; referente en este caso al punto número uno del nombramiento de Sipinna, obviamente está dentro de las facultades que como presidenta tiene, pero si es importante por lo menos avisar al



*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



conocimiento a nosotros, porque me enteré por la prensa, pero constantemente estamos nosotros en su momento con Alejandra, con Almita ahorita estábamos en comunicación porque reportamos ciertos casos, y si no sabemos nosotros mismos que estamos aquí a veces ni cuando, pues nosotros preguntamos quien va a quedar y esos días pasamos prácticamente en desconocimiento de la materia y si es importante pues por lo menos un mensaje en el grupo como lo hacen o algo para tener conocimiento de quien va a estar al frente cuando surja algo así.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número CUATRO que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA LIC. MATILDE VALDEZ HERNANDEZ, DE AUTORIZACION PARA ADQUIRIR UNA EXCEDENCIA DE TERRENO QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD UBICADA EN LA CALLE JUAN DE LA BARRERA Y BLVD. MORELOS DE ESTA CIUDAD.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del escrito que presenta la Licenciada MATILDE VALDEZ HERNANDEZ, en donde solicita le sea vendida una excedencia de terreno que colinda con su propiedad, ubicada por la Calle Juan de la Barrera y Boulevard Morelos de la Colonia Militar de esta Ciudad, por lo que solicito se turne a las Comisiones de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, para su análisis y dictamen correspondiente, lo que está a su consideración.-----

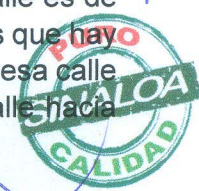
---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; cuando llega una solicitud de cualquier índole, en el caso de esta, previo a mandarlo en un punto del orden del día se va y se checa que efectivamente cumplan en este caso que sea excedencia por ejemplo; respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, fui Regidor, hay un detalle ahí en esa manzana, parece ser que las otras construcciones se metieron a lo que es la calle, lo que es el derecho de vía, o lo que es la vía pública, entonces están dos o tres edificios hasta este lado alineados y este quedaría metido, en igual en ese sentido, o sea prácticamente todos se salieron y en este como están construyendo quieren que les venda ya como excedencia, ella considera que es una excedencia, pero no, era parte de la calle.-----

---- LA C. REGIDOR LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta, ella también rompió el reglamento de que también se pasó en su momento; respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, lo que pasa es que empezó a construir pero la pararon y entonces está solicitando ella que le regularicen eso como excedencia, lo otro ya está construido.-----

----EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; traigo a colación precisamente, obviamente ya queda poco tiempo de esta administración pero ha sido un común denominador, hay muchísimos casos y obviamente han salido en su momento donde los funcionarios de cualquier administración pasa eso, dejan que las cosas sucedan y después viene el problema, porque efectivamente hay unas casas que en su momento que no hace mucho creo que fue entre Liliana o poco antes que se hizo eso y no se para la obra pues dicen ya empezó y lo siento mucho pero está infringiendo, tenemos un reglamento que para eso son y dice que podemos llegar hasta la demolición de, en el reglamento, pero es mejor cerrar los ojos y después viene la problemática, a que voy, porque tenemos que ser muy objetivos si se puede hacer esa parte indudablemente ya que si cruzas el Boulevard Morelos hacia donde está el club San Sebastián, ahí la calle es de 15 y de donde estamos hablando cruzas la calle y es de 20, si se puede, nada más que hay otro detalle, lo digo porque va a rebotar y hay que atender, se va hasta el fondo de esa calle prácticamente hacia el Fraccionamiento Emiliano Zapata, y tienen invadido la calle hacia

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



allá, las casas que quedaron al filo de calle pues obviamente no se usa mucho la calle, agarraron, cercaron, pusieron árboles y lo tienen como de ellos, entonces al momento de hacer esto nosotros, que ya lo tiene obras públicas y muchas cosas que dejan en el tintero y ahí están todos los oficios, se les dijo que abrieran la calle, porque alguien tiene que hacer las cosas y no es por estar moliendo o perjudicando a alguien en particular, simplemente la Ley se cumple, en ese sentido para que lo anote como pendiente, ya lo tiene obras públicas desde el año pasado, donde efectivamente hay que hacer el alineamiento y eso y hay que darle seguimiento, pero sino va a quedar la calle en zig zag; a lo que dice el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, hacia donde dice Regidor que tomaron eso; diciendo el C REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, en Boulevard Morelos está esa construcción al final de la calle que es el Fraccionamiento Zapata, ahí ambas casas de la calle agarraron creo que son como unos seis metros, o sea su casa llega hasta al paño de la calle, entonces se van a molestar pero no es de ellos pues, y si piden que es lo que hay que analizar pues a mí también véndanme, pues sería muy de parte de nosotros irresponsable dejar una calle así, pues obviamente tenemos un crecimiento de la ciudad, que en su momento se inició y tienen muchos años así, pero va creciendo la ciudad va habiendo mucho más obra, antes ese pedazo era solo y hoy está habiendo mucha construcción y la vialidad tiene que tener, cumplir ciertos requisitos, entonces se tiene que actuar en consecuencia, para que vaya y se revise este caso.-----

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes la propuesta de que se turne a comisión, por lo que se toma el siguiente:-----

----- A C U E R D O:-----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba se turne a las Comisiones de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología la solicitud de la Licenciada MATILDE VALDEZ HERNANDEZ, de que le sea vendida una excedencia de terreno que colinda con su propiedad, ubicada por la Calle Juan de la Barrera y Boulevard Morelos de la Colonia Militar de esta Ciudad, para su análisis y dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número CINCO del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL C. MARIO EUSVALDO VIZCARRA CASTRO, DE AUTORIZACION DE FACTIBILIDAD PARA CONSTRUIR EL PROYECTO URBANO REGIMEN EN CONDOMINIO PUERTAS DE TOLEDO.-----

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del expediente que presenta el Ciudadano MARIO EUSVALDO VIZCARRA CASTRO, en donde manifiesta que se realizará la fusión de 14 predios en una sola unidad, definido en una manzana completa con superficie de 4,200.00 metros cuadrados, y ésta a su vez sea subdividida en 22 lotes, ubicado en la Colonia Niños Héroes entre las Calles Pablo Baunet, Vicente Guerrero, Francisco Villa y 13 de Septiembre, de esta Ciudad, y solicita que este Cabildo Municipal autorice la Factibilidad para construir Proyecto Urbano Régimen en Condominio Puertas de Toledo, por lo que solicito se turne a las Comisiones de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, para su análisis y dictamen correspondiente, lo que está a su consideración.-----

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes la propuesta de que se turne a comisión la solicitud presentada, por lo que se toma el siguiente:-----

----- A C U E R D O:-----

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



---- POR UNANIMIDAD se aprueba se turne a las Comisiones de Gobernación y Obras Públicas, urbanismo y Ecología, la solicitud del C. MARIO EUSVALDO VIZCARRA CASTRO, de autorización de Factibilidad para construir el Proyecto Urbano Régimen en Condominio Puertas de Toledo, para su análisis y dictamen correspondiente.-

---- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número SEIS que es INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.-

---- LA C. SINDICA PROCURADORA ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, manifiesta; el presente informe es del 26 de Julio al 10 de Agosto; Se realizaron resguardos de activos fijos de las áreas de Turismo, Seguridad Pública, Tránsito, Tesorería y la Sindicatura de Procuración; Así mismo se hicieron bajas de activos fijos de Deportes, Sedesol, el área de Barredoras y Acción Social; Se realizaron los informes trimestrales y semestrales a la Plataforma Nacional de Transparencia con respecto a las actividades de la administración pública; Se concluyó con la recepción de las declaraciones patrimoniales de intereses correspondientes al ejercicio fiscal 2020, se presentaron 155 de modificación y 32 iniciales, siendo un total de 187, mencionándoles que hay 9 punto 7 por ciento más respecto al 2020, solo se contó con 3 omisiones y pues obviamente se les notificará a las personas para realizarles una sanción, que por ciento quiero felicitar a la Presidenta y a mis compañeros Regidores y Regidoras y a todos los Funcionarios que entregaron en tiempo y forma la declaración, creo que es una responsabilidad que tenemos y es muy importante hacerlo en tiempo y forma; Y se inició la revisión presencial de la etapa financiera del ejercicio de fiscalización del 2020, en este momento pues ya saben que están aquí los auditores, están revisando la parte financiera y la próxima semana estarán revisando la obra pública y los activos fijos del ayuntamiento.-

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; Síndica, a que equivale la sanción a los funcionarios que no cumplieron en tiempo y forma; respondiendo la C. SINDICA PROCURADORA, pues se les hace una notificación y se les hace una sanción administrativa, es lo que procede, y obviamente creo que el plazo ya venció obviamente todos sabemos, y solamente fueron tres personas y ya se les hará llegar su sanción.-

---- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número SIETE del Orden del Día que es INFORMACION DE COMISIONES.-

---- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, da lectura a un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el cual a la letra dice: H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.-PRESENTE.- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en atención a la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria No. 61 de fecha 23 de Julio del año 2021, donde se turnó para su análisis y aprobación en su caso la solicitud formulada por el Policía Tercero C. MANOLO LÓPEZ RIVAS, Agente adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, quien solicita se le otorgue pensión por retiro anticipado, donde se dictaminó lo siguiente:- ANTECEDENTES:- ÚNICO.- Con fecha 09 de Agosto del año 2021, siendo las 09:00 horas, se reunió la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para llevar a cabo la reunión relativa a la solicitud formulada por el C. MANOLO LÓPEZ RIVAS, quien solicita se le otorgue la pensión por retiro

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

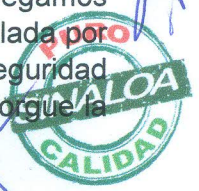




## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

Con la <sup>6</sup>Fuerza  
de la  
**Gente**

anticipado, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión, misma que se anexa al presente dictamen:- HECHOS:- 1.- Con fecha 26 de Agosto del año 2020, el Policía Tercero C. MANOLO LÓPEZ RIVAS, Agente adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, solicitó su pensión por retiro anticipado con fundamento en lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, que a la letra dice: Tienen derecho a la pensión por retiro anticipado, quienes habiendo cumplido cuarenta y cinco años de edad y tuviesen cuando menos cumplido quince años de servicio vigente.... Haciendo constar también en dicho documento la constancia expedida por la Directora de Recursos Humanos L.A.E. JESSICA ALEJANDRA GERARDO HERROS, elaborada con fecha 24 de Agosto del año 2020, con la que acredita que ingresó a trabajar a dicha corporación el día 08 de Mayo del año 1997, percibiendo un ingreso mensual bruto de \$11,939.82 (ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 82/100 M.N.), anexando también su acta de nacimiento para acreditar que a la fecha cuenta con más de 45 años de edad, documentos que en este acto se anexan para que surtan los efectos legales correspondientes.- 2.- CON FECHA 20 DE Julio del año 2021, el C. LIC. JOSE VALENTIN LÓPEZ ANGULO, en su carácter de Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, elabora un dictamen relacionado a la pensión por retiro anticipado del Policía Tercero C. MANOLO LÓPEZ RIVAS, Agente adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, decretando procedente dicho retiro con un 95% del salario que venía devengando, por haber reunido todos y cada uno de los requisitos que se hacen mención en el hecho número uno que antecede, por estarse apegado a lo estipulado en los artículos 40 y 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, que disponen que tienen derecho a la pensión por retiro anticipado, quienes habiendo cumplido cuarenta y cinco años de edad, tuviesen cuando menos quince años de servicio, la pensión por retiro anticipado dará derecho al pago de una cantidad equivalente al salario que estén devengando, de conformidad con los años de servicio y el porcentaje fijado en la tabla contenido en el artículo 42 de la citada Ley, documento que en este acto se anexa para que surta los efectos legales que haya lugar.- 3.- Con fecha 19 de Julio del año 2021, la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, celebró la Sesión Ordinaria Número Treinta y Uno, levantándose el acta correspondiente, y en su sexto punto aprueban por unanimidad el proyecto de pensión por retiro anticipado del Policía Tercero C. MANOLO LÓPEZ RIVAS, con el 95% de su salario por haber reunido los requisitos exigidos por los artículos 40 y 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, toda vez que a la fecha el agente policiaco cuenta con más de cuarenta y cinco años de edad y más de veinticuatro años de servicio tal y como se acredita con la constancia laboral expedida por el departamento de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, acta que en este acto se anexa para que surta los efectos legales correspondientes.- Una vez analizados y valorados los documentos descritos en los puntos de hechos narrados en el presente dictamen, así como las reuniones de los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, llegamos a la siguiente conclusión:- DICTAMEN:- PRIMERO.- Se aprueba la solicitud formulada por el Policía Tercero C. MANOLO LÓPEZ RIVAS, Agente adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, quien solicita se le otorgue la





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



pensión por retiro anticipado, con el 95% de su salario por haber reunido los requisitos exigidos por los artículo 40 y 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, toda vez que a la fecha el agente policiaco cuenta con más de cuarenta y cinco años de edad y más de 24 años de servicio, tal y como quedó plenamente acreditado con las documentales que se describen en el presente dictamen y que además se anexan al mismo para que surtan los efectos legales que haya lugar.- SEGUNDO.- Una vez aprobada la solicitud formulada por el Policía Tercero C. MANOLO LÓPEZ RIVAS, por el pleno del Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, en los términos expresados en el primer punto que antecede, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique a la parte interesada y realice los tramites conducentes para que sea publicado el presente dictamen en el periódico Oficial del Estado de Sinaloa, para que surta los efectos legales correspondientes.- ATENTAMENTE.- Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 10 de Agosto del año 2021.- REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.- C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, Presidente; C. VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, Secretario; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Vocal; C. LAURA PATRICIA DAUTT REYES, Vocal; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, Vocal.-

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración el Dictamen presentado, por lo que se toma el siguiente:-----

----- A C U E R D O :-----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba el Dictamen presentado por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en donde se aprueba la solicitud del Policía Tercero C. MANOLO LÓPEZ RIVAS, Agente adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, quien solicita se le otorgue la pensión por retiro anticipado, con el 95% de su salario por haber reunido los requisitos exigidos por los artículo 40 y 42 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; y se realicen los trámites correspondientes.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, da lectura a un Dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación y Seguridad Pública, el cual a la letra dice: H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.- PRESENTE.- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Seguridad Pública, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 61, de fecha 23 de Julio del año 2021, relativa al análisis y aprobación en su caso de la solicitud de la LIC. ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, en su carácter de Síndica Procuradora de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, en la que solicita el trámite de Baja de Activos consistentes en Armamento adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, se dictaminó lo siguiente:- ANTECEDENTES:- 1.- Con fecha 09 de Agosto del año 2021, siendo las 13:00 horas, se reunió la Comisión Mixta que nos ocupa, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, LAURA PATRICIA DAUTT REYES Y GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por





## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

unanimidad que el Regidor C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, funja como Presidente de la Comisión Mixta y como Secretario el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión, misma que en original se anexa al presente dictamen:- HECHOS:- 1.- Con fecha 23 de Julio del año 2021, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 61, se turnó a la comisión Mixta de Gobernación y Seguridad Pública, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso de la solicitud hecha por la LIC. ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, en su carácter de Síndica Procuradora, en atención a la solicitud planteada por el M.C. JUAN CARLOS BARRAZA MORALES, a través de oficio número Spa-04-0617/2021, para trámite de Baja de Activos consistentes en Armamento adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, y que a continuación se describen:- A).- Una Pistola Marca Beretta, Modelo PXSTROM, Matricula PX59663, Calibre .9 MM, que fue sustraída y denunciada mediante Averiguación Previa SALV/1264/2010, Nota: esta arma fue asegurada y puesta a disposición del 42 Batallón de Infantería el año 2011, no se reclamó en tiempo y fue puesta a disposición de la Novena Zona Militar para su destrucción; B).- Un Arma Larga Marca Beretta, Modelo ARX160, Automático, matrícula SF08550, Calibre 5.56X.45, Nota: esta arma fue dañada en accidente de tránsito, la portaba el policía YAIR EDGARDO OSUNA CAMARGO, actualmente están en el banco de armas de la Dirección de Seguridad Pública; C).- Un Arma Larga Marca Beretta, Modelo ARX160, automático, Matrícula SF009709, Calibre 5.56X.45, Nota: esta arma fue dañada en práctica de tiro, la portaba el policía David Bravo Duarte, actualmente está en el banco de armas de la Dirección de Seguridad Pública; lo que se corrobora con las copias de los partes, expedientes y fotografías de cada una de las armas descritas con anterioridad mismo que en este acto se anexan para que surtan los efectos legales correspondientes.- 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la revisión de la solicitud que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión Mixta, con fecha 09 de Agosto del año 2021, nos reunimos en comisión y dimos nuestros puntos de vista, y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad que dicha solicitud si es procedente, y al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en el punto de hechos que antecede, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión:- DICTAMEN:- PRIMERO.- Por unanimidad se aprueba que si es procedente la solicitud hecha por la LIC. ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, en su carácter de Síndica Procuradora de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, en la que solicita el trámite de Baja de Activos consistentes en Armamento adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, mismos que quedaron descritos en el punto número uno de hechos del presente dictamen.- SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que haga del conocimiento a la Síndica Procuradora y al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, para que una vez notificadas las partes estén en posibilidades de seguir con la integración de su expediente hasta llegar a la conclusión del mismo.- ATENTAMENTE.- Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 10 de Agosto del año 2021.- REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACION

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*







# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.- C. MARCO ANTONIO LÓPEX GONZALEZ, Presidente; C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, Secretario; C. DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, Vocal; C. VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES, Vocal; C. LAURA PATRICIA DAUTT REYES, Vocal; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, Vocal. - - -

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración el dictamen presentado, por lo que se toma el siguiente:-----

----- A C U E R D O :-----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba el Dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación y Seguridad Pública, en donde se considera procedente el trámite de Baja de Activos consistentes en Armamento adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, siéndolos siguientes: A).- Una Pistola Marca Beretta, Modelo PXSTROM, Matricula PX59663, Calibre .9 MM; B).- Un Arma Larga Marca Beretta, Modelo ARX160, Automático, matrícula SF08550, Calibre 5.56X.45; C).- Un Arma Larga Marca Beretta, Modelo ARX160, automático, Matrícula SF009709, Calibre 5.56X.45; y se realicen los trámites correspondientes.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número OCHO del Orden del Día que es ASUNTOS GENERALES.-----

---- LA C. REGIDORA DIANA DEL ROCIO CHIMAL LÓPEZ, manifiesta; el día de ayer acudí a la presa a depositar tapitas y me percaté que el fondo del corazón está desfondado y se están empezando a salir las tapitas, para que gire instrucciones a obras públicas para que lo arreglen y también ya está muy lleno; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, está bien, para que DIF vaya hacer la recolección y en el taller municipal puedan darle mantenimiento.-----

---- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta; mi tema es en servicios públicos, creo que se está descuidando muchísimo la parte de que, considero que es tiempo de lluvias y muchas cosas, pero de igual manera tenemos un tiempo y siempre he sido y aquí están las actas que en todas mis participaciones que soy una persona positiva y que siempre halago los trabajos que son obligación, pero muchas veces las obligaciones las ignoramos o no queremos hacerlas, pero en esta vez sí me quejo y es una postura que la estoy viviendo como representante, ahora de igual manera el ciudadano acude muchísimo a estar gestionando directamente a mi whatsapp, a redes sociales, pidiéndome tantísimos casos que hay en descuido, porque lo voy a llamar descuido no lo voy a llamar otra cosa, entonces creo que o nosotros ahorita como gobierno hay que poner un poquito más de atención en los servicios públicos, en los baches, en calles que a veces dicen es tiempo de lluvias y no se pueden raspar, pero también hay detalles que la gente ha dicho como podemos solucionar y no estamos haciendo nada, entonces creo Presidenta, le digo algo, nosotros vivimos en Lomas del Valle en la ampliación, lo que es la Agustina Ramírez ya no se puede transitar, a la cuadra siguiente donde usted vive, si has pasado Norita, porque vivimos varios por ese rumbo, hay unos que no son baches, ya son canales esos, o sea no se puede ni pasar por donde vive el Señor Sidronio y todo eso, muy cerca de su casa, de plano los carros truenan feamente, creo que no se gastarían dos sacos de cemento, un cemento, porque no poner el cuidado de hacer un recorrido, igualmente la Matamoros a donde vaya, la verdad que es algo tan impresionante la ciudad, aquí en el centro, estamos descuidando mucho el municipio, entonces creo que si sería dar una vuelta, un rondín, en donde realmente se necesita, se en el momento en que estamos,

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



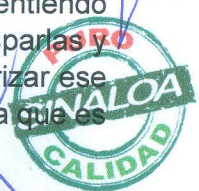


# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

estamos ya para culminar nuestro compromiso ante la sociedad, pero creo que si debe de haber algún capital ahí como para poner atención a ese tipo de necesidades, porque es necesidad, no es ni caprichito ni mucho menos, creo que ahí si nos falta, otra cosa, creo que cuando arreglan las cosas ya sea Japasa o el Ayuntamiento, que así rompen lo que es el pavimento, creo que al momento de que ya concluyeron en el servicio que dieron pues a los días o no sé cúbranlo, pero no lo cubren y lo van dejando en el olvido y eso estamos muy mal por ahí, y lo vuelvo a repetir siempre aplaudí y siempre alabé porque soy de esas personas, pero ahorita si me están quedando a deber o me estoy quedando a deber yo misma como gobierno ante la sociedad, en esos aspectos de los servicios públicos, que está abandonado Salvador Alvarado, porque es la palabra y así creo que hay que poner un poquito de atención, en el tema de las lámparas y todo se está llevando a cabo poco a poquito porque hay un compañero de igual manera que también le gestionan mucho ahí la llevamos, pero lo que es en baches, lo que es en calles, estamos quedando a deber demasiado.-----

--- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta, hace meses compañera Regidora, que el departamento de obras públicas está trabajando en lo de los baches, hay un presupuesto autorizado para ello, es alrededor de cuatrocientos mil pesos lo que se ha utilizado para baches, están muy pendientes de las solicitudes como las que usted está mencionando y también hay confusión porque lo que dijo al final usted, son reparaciones de Japasa que pues los ciudadanos a veces piensan que son baches, pero son reparaciones de Japasa que lamentablemente no han arreglado a tiempo, hay dos muy notables por la Matamoros creo que ya todos nos pudimos percatar, he estado coordinándome con la gente de Japasa para que lo arreglen lo más pronto posible, porque es una de las vialidades más importantes del municipio y muy transitada.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, siguiendo con ese tema, no sé si sea ese de Japasa, pero hace como un mes que dije si es bache o es de japasa que la verdad no lo sé, en el tope que está al llegar al oxo acá en la Cuauhtémoc, está muy feo y fui precisamente para tener el sustento, pero aquí es importante Presidenta, en el entendido de que hay que ser muy claros del poco tiempo que nos queda, que sí y que no podemos hacer, para no entrar en situaciones que no nos van a llevar a nada, pero si saber y poder decir con toda propiedad a la gente también, a que me refiero, el tema que comenta Paty tiene mucha razón, porque los que vivimos en colonias populares créanme que todos los días es un sufrimiento, lo poco que tienen con su carrito la mayor parte de los ciudadanos se lo están acabando, se porque recorro el municipio que muchísimo obviamente por las lluvias por hacer, pero le he puesto nada más cinco casos críticos que no se han atendido, le doy un ejemplo Calle Campeche de lo que es José María Vigil hasta Buganvillas es corrida de camión, como es bajada natural de agua se hacen unas zanjas que son intransitables, y me dicen que no tiene caso arreglarse, porque se van a poner igual y digo bueno pues para que comes si vas a ir al baño, si vas al baño para que te limpias si vas a volver a ir, son contestaciones muy absurdas, porque el tiempo que se arreglen tardan tres, cuatro lluvias en volver a hacerse igual y si sirve, y puedo mencionar varias de esas, entonces creo que esos puntos críticos si se deben de atender, entiendo sin que me den una respuesta, que muchas de las calles no se puede ahorita rasparlas y al rato con las lluvias van a estar igual, eso lo entiendo, pero si es necesario priorizar ese tipo de accesos, sobre todo ruta de camión, calles principales de colonias, hay otra que es





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

muy crítica y creo que aquí no me dejara mentir Irma, la bajada a las Torres, se cierra la parte principal porque resultó que tenía dueño, se abre hacia la calle pero es barrial, y esa calle necesita revestimiento y es un pedazo que no cuesta gran cosa, porque es muy corto, es la bajada nada más, ocupa revestimiento de tierra buena, para poder tener un acceso bien y tampoco, ya tiene rato que lo solicité y en sí hay varios puntos para no seguirle, pero creo que eso si se debe de atender, sería bueno Presidenta, no sé si una reunión de trabajo, no sé cómo lo vea usted, hablar con Hugo usted, nosotros, que si podemos y que no, nosotros ayudamos a decirle a la gente entiendan esto no podemos, pero lo que si podemos, si poder darle solución, en ese sentido hago el llamado, porque es importante que entendamos nosotros que estamos aquí, los funcionarios Presidenta y todos pero sobre todo los que somos de confianza, que a nosotros nos dejan de pagar primero Dios hasta el 31 de octubre, a pues hasta entonces debemos dejar de trabajar como tal, pero muchos están, ya nos vamos, pero no, y los que no quieran trabajar que se vayan y si no reciben el cheque para ver si va ser la misma, es necesario apretar el acelerador y que le diga a su equipo ayúdenme, necesitamos terminar bien, cerrar fuerte y si podemos y me sumo a eso, pero si un jaloncito de orejas para aquel que no lo está haciendo; a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, nos reunimos con obras públicas en los próximos días, para ver las peticiones que traen ustedes, porque ya saben que obras públicas se maneja por una agenda, a cómo van llegando las solicitudes de los ciudadanos y darle atención a todos, creo que esta administración se ha caracterizado que los servicios públicos estén de alguna manera siempre atendidos, que no sea la excepción estos dos meses que nos faltan.-----

---- LA C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, manifiesta; también está la Eugenio Elizalde de San Pedro, esta solicitada hace mucho y no es de ahorita es de tiempo atrás Presidenta, esa calle es una laguna la verdad, no sé, se necesita que le echen tierra a esa laguna, porque los vecinos ya me han comentado mucho y también lo han expresado en la radio y lo hemos puesto aquí en la mesa el asunto de la laguna que se hace ahí en San Pedro, entonces si la verdad que eso urge y no es de ahorita, ellos ya tienen lluvia tras lluvia el mismo problema.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, ahorita que salgan del trabajo de licitaciones que tiene obras públicas lo citamos y los invitamos a la reunión, para que se exponga todo y como dice el Regidor Romeo, hay que ser realistas esto se puede, esto se puede a medias, esto no se puede y darle para adelante.-----

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, sobre el tema que dice Luz Zita, si tenemos que ser muy claros en ese tema de la Eugenio Elizalde, obviamente se tiene que estar haciendo el trabajo, esta solicitado, pero ahí si fue una situación de corresponsabilidad, un servidor recordaran que subimos el punto de acuerdo, lo mandamos a comisión para darle solución de fondo, porque no era una mejoralita, era solución de fondo, lástima que los vecinos al último no hicieron la parte, aquí si no entendemos que no es solo el gobierno, no es solo el ciudadano, tienen que ser juntos, en muchas de las cosas no avanzamos, tuvimos varias reuniones para llegar acuerdos y teníamos el dinero ya listo para hacerlo, pero a última hora los vecinos que nos iban a dar ese pedacito donde lo íbamos hacer dijeron no, cambiaron de opinión y nos echaron abajo todo el proyecto, entonces si tenemos que hacer ver y lo digo públicamente y se lo he dicho en corto a usted, como ayuntamiento atendimos ya, si alguno de los vecinos no hizo la





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



parte que le tocaba, lo que sí se puede es echarle tierra y estarlo haciendo, eso sí, pero es una mejoralita, insisto la solución de fondo era otro tipo de proyecto que no se culminó; diciendo la C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, pero no se solucionó, no se hizo la solución como dice Romeo, hubo voluntad de parte nuestra, de ellos no, pero lo que pasa es que hay que solucionar esa laguna, hay que echarle tierra, hay que hacer algo, porque realmente está demasiado grande y esta honda, muy honda esa laguna y la verdad ya no pasan los carros por ahí, entonces no hay de otra más que echarle tierra a esa laguna, porque si es un problema serio que hay, pues el agua si llueve busca su cauce pero que haya como transiten los vehículos por ahí.-----

----- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; Presidenta, en anteriores sesiones vimos, no sé si lo analizó sino para nosotros ya darle la solución negativa, el tema del relleno sanitario, pues como ya estamos en tiempos muy cortos y como lo tenemos en dictamen, dijo usted que iba a ver otra posibilidad, en dado caso de que no se pueda, que se nos haga llegar a nosotros un oficio donde se diga que no se pudo y ya hacemos el dictamen y lo dejamos, pues obviamente es algo importante pero entendemos la situación que nos comieron los tiempos, que no hubo presupuesto, pero si tenemos que darle cause; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, aquí el detalle fue el tema del presupuesto, el Ayuntamiento, la administración ahorita no tiene la capacidad como para invertir en algo como ese tipo, me parece que las últimas veces que vinieron a hacer la demostración del relleno sanitario, estábamos aquí al frente varios regidores, en el cual nos explicaron el funcionamiento, la inversión, el equipamiento que se necesitaba, lo que hacía falta para ponerlo a operar, haciendo números con el tesorero no nos daban ya las finanzas para poder hacer una inversión de ese tipo, pero si gustan que les mande un oficio para que ustedes lo sustenten ahí en el expediente, se los hago llegar en estos días; diciendo el C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, muy bien, y para terminar mi participación aprovechando cuando tengamos la reunión con obras públicas, citar también a Oficialía Mayor, porque hay unos problemas ahí de comunicación que necesitamos sacar adelante; respondiendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, de acuerdo Regidor.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número NUEVE del Orden del Día, que es CLAUSURA DE LA SESION.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta, habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta sesión ordinaria número 62, la damos por clausurada siendo las 11:05 horas de este miércoles 11 de agosto del año 2021, que sea para bien y beneficio de todos los Alvaradenses, muchas gracias, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron.-----

LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO GARCIA MICHEL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





C. ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA  
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. DIANA DEL ROCIO CHIMAL LOPEZ

C. VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES

C. NORA SOSA VALENCIA

C. GILBERTO LUGO SÁNCHEZ

C. LAURA PATRICIA DAUTT REYES

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA

